

Plan Integral Departamental de Drogas

# Cesar

2016-2019



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



## Departamento de Cesar

# Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019



Noviembre de 2016



## Contenido

1. Introducción.....	3
2. Contexto departamental .....	9
2.1 Generalidades del departamento.....	9
2.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas.....	10
2.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas .....	11
2.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Cesar .....	12
3. Proceso de ajuste del Plan Integral Departamental de Cesar.....	13
3.1 Identificación y validación de problemas .....	13
3.1.1 Oferta de drogas.....	13
3.1.2 Consumo de drogas.....	13
3.2 Focalización de problemáticas por municipios.....	13
3.2.1 Oferta de drogas.....	14
3.2.2 Consumo de drogas.....	15
4. Plan de Acción.....	17
5. Conclusiones y recomendaciones .....	46
6. Bibliografía.....	47
7. Anexos .....	49



## 1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, recoge en el capítulo VIII *“Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz”* los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de abordaje del problema de las drogas. El objetivo 5 del capítulo, *“Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada”*, establece seis (6) estrategias para actuar frente a este fenómeno<sup>1</sup>. Dichas estrategias son:

1. Construir una política integral contra las drogas con enfoque de derechos humanos.
2. Implementar el Plan Nacional de Intervención Integral para la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia.
3. Diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento para los eslabones débiles de la cadena de drogas.
4. Control del fenómeno de microtráfico desde un enfoque de intervención social y control de los territorios.
5. La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.
6. El control a la entrada al país y producción ilícita de drogas y desvío de medicamentos fiscalizados ilegalmente.

Es importante resaltar que la primera estrategia, dentro de sus prioridades, establece fortalecer las capacidades territoriales para intervenir de manera estratégica frente al problema de las drogas, así como mejorar las capacidades técnicas de las entidades públicas territoriales en el país, como un trabajo fundamental que debe realizar el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que desde la expedición de la Ley 30 de 1986 *“Estatuto Nacional de Estupefacientes”*, se estableció para los departamentos la

<sup>1</sup> COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. P. 512-519. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>



responsabilidad, a través de sus respectivos Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), de formular e implementar planes departamentales en materia de drogas.

El alcance de esta responsabilidad fue ampliado por el Decreto 3788 de 1986 al establecer que, además de abordar el tema del narcotráfico y el control a la oferta de drogas, los planes que formulen los departamentos también deben contar con acciones para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a los problemas que surgen del consumo de drogas, además hacerle frente a la amenaza de la criminalidad asociada a drogas.

Sobre el tema de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, se estableció como estrategia dentro del PND 2014-2018 “La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública”. Sin embargo, es preciso recordar que desde el 2007, con la expedición de la “Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”, el país cuenta con el marco bajo el cual los departamentos y municipios, deben diseñar e implementar los planes y programas enfocados a la atención del consumo de sustancias psicoactivas<sup>2</sup>.

Así mismo, durante el segundo semestre del año 2014 se formula el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021. Dicho plan contempla cinco componentes: i) Convivencia social y salud mental, ii) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, iii) Tratamiento, iv) Reducción de riesgos y daños y v) Fortalecimiento Institucional<sup>3</sup>.

Igualmente, el Departamento del Cesar en su Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019 denominado “**El camino del desarrollo y la Paz**”, establece acciones específicas

<sup>2</sup> Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. Consultado en: [http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica\\_nacional\\_consumo.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf)

<sup>3</sup> Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. Consultado en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>



relacionadas con la temática de drogas en la estrategia transversal: “Salto social” numeral 1.4 “Juntos construiremos un Cesar saludable”, “Convivencia social y salud mental”; acciones claramente orientadas a disminuir el consumo de SPA y a ejercer supervisión para el mejoramiento de los servicios de tratamiento, a través de acciones articuladas intersectorialmente, de la misma manera en términos de oferta se identifican acciones relacionadas en el numeral 3, estrategia transversal: “Cesar territorio de paz”, “la seguridad es prioridad”, las cuales apuntan a la disminución de la problemática de drogas, a través de reducción de micro tráfico, tráfico y comercialización, y se convierten en la base del ejercicio para la implementación del Plan Integral Departamental de Drogas.

Bajo lo establecido en el Estatuto Nacional de Estupefacientes y la Política de Reducción del Consumo de SPA y sus diferentes desarrollos normativos y programáticos, el país ya ha avanzado en el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través del proceso de regionalización de la política de drogas, proceso que obedece a la necesidad de contar a nivel departamental con acciones diferenciadas y con un enfoque de desarrollo territorial.

Los principales instrumentos que materializan y reflejan el proceso de regionalización, son los planes departamentales para la reducción del consumo de SPA elaborados durante los años 2012-2013 y los planes departamentales de reducción de la oferta de drogas ilícitas que se han construido en el país desde el año 2012 a la fecha.

La existencia de estos planes departamentales ha sido posible gracias a la asistencia técnica y el acompañamiento de dos de los principales actores públicos nacionales en materia de la política de drogas del país: el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Este proceso ha contado además con el acompañamiento técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.



Es pertinente recordar que los planes son el conjunto de lineamientos, estrategias e intervenciones del departamento en materia de control a la oferta y el consumo de drogas. Así mismo, contienen los resultados esperados, producto de su implementación, así como la descripción de los productos y actividades a desarrollar para el cumplimiento de éstos<sup>4</sup>.

Teniendo en cuenta la expedición del nuevo PND 2014-2018 y que durante el primer semestre del año 2016 se desarrolló el proceso de formulación y expedición de los Planes de Desarrollo Territorial, el MJD y el MSPS acordaron coordinar sus acciones en territorio para brindar una asistencia técnica coherente a los gobiernos departamentales para la formulación/actualización de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD y así recoger en un solo documento las acciones en materia de oferta y consumo de drogas. Es importante mencionar que este esfuerzo de coordinación institucional también recoge los avances y los aprendizajes de los anteriores procesos de formulación e implementación de planes departamentales de drogas.

Para este fin, ambos ministerios y UNODC desarrollaron una metodología participativa cuyo objetivo fue brindar acompañamiento y asistencia técnica y metodológica a los gobiernos departamentales para la formulación o ajuste de Planes Integrales Departamentales de Drogas - PIDD, fortaleciendo la capacidad de respuesta a nivel local y la coordinación interinstitucional para abordar de manera integral y articulada a la problemática de oferta y consumo de drogas en los departamentos.

El documento “Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD” contiene el detalle de la metodología acordada entre las partes para este proceso (Ver Anexo 1).

---

<sup>4</sup>Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.



El presente documento contiene el resultado del trabajo colectivo realizado en el marco del taller realizado en Valledupar, Cesar, para el ajuste del PIDD. El taller se realizó entre el 07 y 08 de junio de 2016, con un enfoque participativo en dónde se contó con la asistencia de un total de 30 representantes de las entidades del departamento con competencias en la materia (Ver Tabla 1). La coordinación del plan estuvo a cargo de las Secretarías de Gobierno y Salud Departamentales.

**Tabla 1. Entidades Participantes**

<b>Nombre de la Entidad</b>
Secretaria de Gobierno Departamental
Secretaria de Salud Departamental
Secretaria de Educación Departamental
Secretaria de Agricultura Departamental
Secretaria de Medio Ambiente Departamental
Secretaria de Deporte Departamental
Oficina de Política Social
Ejército Nacional
Policía Nacional
Fiscalía General de la Nación– FGN
Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
Ministerio de Justicia y el Derecho– MJD
Ministerio de Salud y Protección Social–MSPS
Organización de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito–UNODC

El presente documentomuestraen su primera parte una introducción general, seguido de un contexto general del departamento donde se encuentran los principales indicadores y cifras sobre demografía, economía, oferta y consumo de sustancias psicoactivas, así como los avances en materia de regionalización de la política de drogas en el departamento. La tercera parte corresponde al proceso de ajuste del plan





en donde se exponen los problemas relacionados con la oferta y el consumo de drogas, así como la focalización por municipios. Una cuarta parte expone la construcción del plan de acción, a través de una matriz que contiene los objetivos y las acciones a ser implementadas. Finalmente se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del proceso, así como la bibliografía y los anexos al documento.



## 1. Contexto departamental

### 1.1 Generalidades del departamento

<b>Departamento</b>	Cesar	
<b>Capital</b>	Valledupar	
<b>Extensión</b>	22.905 Km <sup>2</sup>	
<b>Municipios</b>	25	
<b>Resguardos Indígenas</b>	12	
<b>Población (2015)</b>	Total población en el departamento: 1.041.204	
	Total población en cabeceras: 780.482	
	Total población resto: 260.722	
	Total población hombres: 519.935	
	Total población mujeres: 521.269	
	Población étnica: 150.262	
	Total población indígena	44.835
	Total población negra, mulata o afrocolombiana	105.273
	Población Rom	15
	Población Raizal	127
	Población palenquera o de Basilio	12
<b>Tipología Desarrollo DNP<sup>5</sup></b>	D	
<b>PIB Departamental (2014 – MM)</b>	9.949	
<b>NBI (2011)</b>	44,73%	
<b>Pobreza Monetaria (2015)</b>	40,9%	
<b>Pobreza Monetaria Extrema (2015)</b>	12%	
<b>Tasa de desempleo (2015)</b>	8,9%	

<sup>5</sup> La tipología departamental es una herramienta para "identificar las potencialidades, carencias y necesidades reales de los entornos territoriales, identificando las oportunidades y las debilidades para alcanzar mayores niveles de desarrollo y competitividad desde el ámbito local y regional, fortaleciendo la descentralización, motivando las alianzas regionales y alineando la gestión pública a las necesidades de los territorios". En el orden departamental, se han identificado 5 tipologías para tres entornos de desarrollo: desarrollo robusto tipo A y B, Desarrollo Intermedio tipo C y D, y Desarrollo Incipiente Tipo E. - *Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas. P. 4, 22. Consultado el 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>*

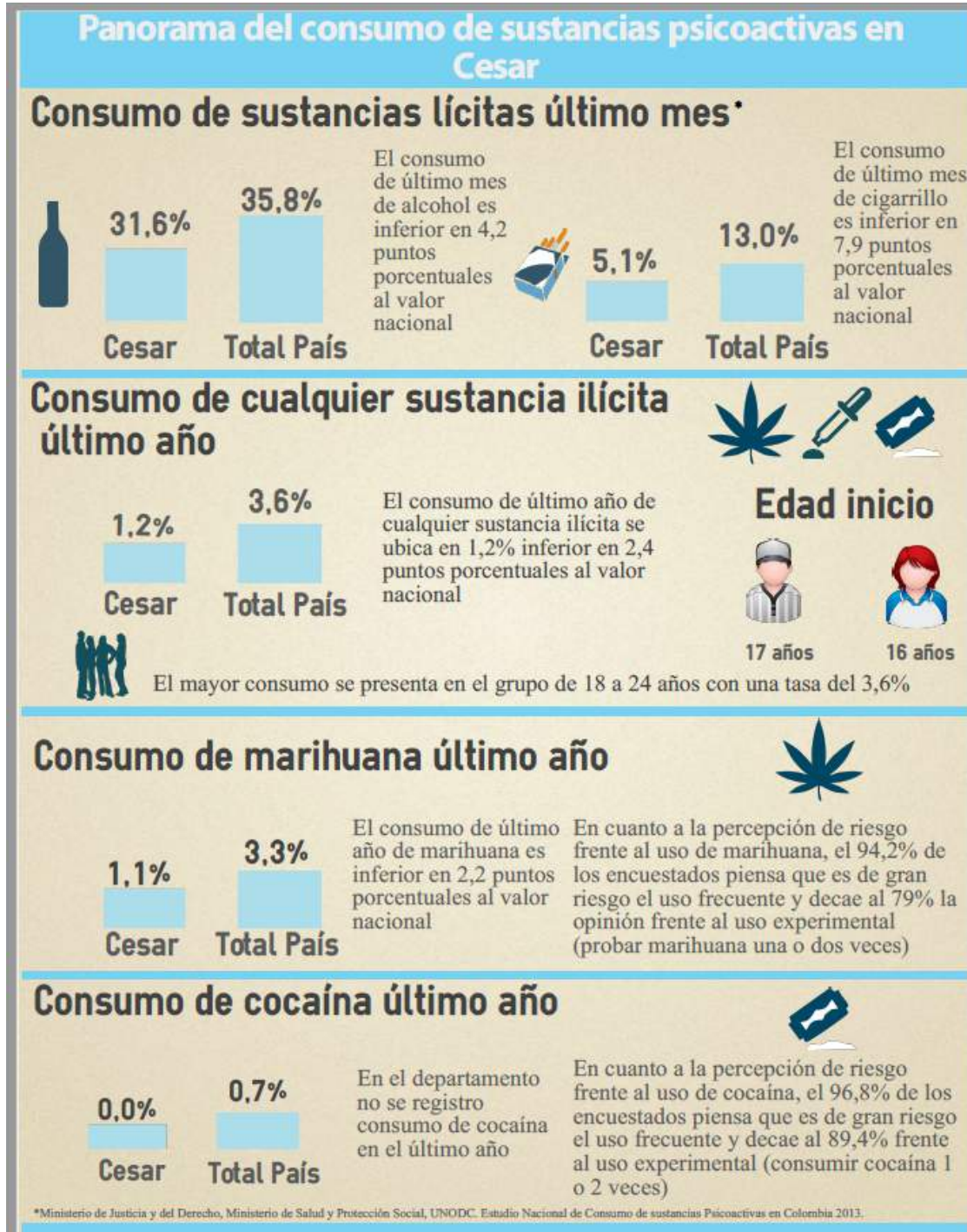


## 1.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas

<p><b>Cultivos de coca (2015)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Hectáreas de cultivos de hoja de coca detectadas, Cesar 2008-2015. SIMCI 2016</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Hectáreas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>5</td></tr> <tr><td>2009</td><td>0</td></tr> <tr><td>2010</td><td>0</td></tr> <tr><td>2011</td><td>0</td></tr> <tr><td>2012</td><td>13</td></tr> <tr><td>2013</td><td>13</td></tr> <tr><td>2014</td><td>10</td></tr> <tr><td>2015</td><td>32</td></tr> </tbody> </table>	Año	Hectáreas	2008	5	2009	0	2010	0	2011	0	2012	13	2013	13	2014	10	2015	32
Año	Hectáreas																		
2008	5																		
2009	0																		
2010	0																		
2011	0																		
2012	13																		
2013	13																		
2014	10																		
2015	32																		
<p><b>Incautaciones (2015)</b></p>	<p><i>Hoja de Coca: 4.057 kg</i>  <i>Pasta de coca: 0,12 kg</i>  <i>Base de coca: 139,69 kg</i>  <i>Clorhidrato de cocaína: 1.538,13 kg</i>  <i>Látex: 10,08 kg</i>  <i>Bazuco: 26,28 kg</i>  <i>Heroína: 0,09 kg</i>  <i>Marihuana prensada: 10.344,54 kg</i>  <i>Éxtasis: 133 unidades</i></p>																		
<p><b>Erradicación de cultivos (2015)</b></p>	<p>Erradicación manual de amapola: 8 hectáreas              Erradicación manual de coca: 115,67 hectáreas              Erradicación manual de marihuana: 48,43 hectáreas</p>																		
<p><b>Infraestructura de producción y procesamiento (2015)</b></p>	<p><i>Laboratorios producción primaria: 28</i>  <i>Laboratorio de clorhidrato de cocaína: 7</i></p>																		



### 1.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas<sup>6</sup>



<sup>6</sup> Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. 2013 Estudio cuya muestra efectiva fue de 32.605 personas que representan 23.317.460 personas entre 12 y 65 años del país.



### 1.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Cesar

<b>Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE</b>	<p>Creado por la Ley 30 de 1986, cuya conformación fue establecida y actualizada mediante la Resolución 0010 de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes</p> <p>Conformado por el Decreto Departamental 9 de 2014</p>
<b>Secretaría Técnica del CSE</b>	<p>Ejercida por la Secretaría Departamental de Salud y la Secretaría Departamental de Gobierno</p>
<b>Comité Departamental de Drogas – CDD</b>	<p>Creado por el Decreto Departamental 9 de 2014</p>
<b>Secretaría Técnica del CDD</b>	<p>Ejercida por la Secretaría Departamental de Salud y la Secretaría Departamental de Gobierno</p>
<b>Plan Departamental de Drogas</b>	<p>El ajuste al Plan Integral Departamental de Drogas del Cesar, fue realizado en la ciudad de Valledupar, durante los días 7, 8 y 9 de junio de 2016</p>



## 2. Proceso de ajuste del Plan Integral Departamental de Cesar

### 2.1 Identificación y validación de problemas

#### 2.1.1 Oferta de drogas

<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS FRENTE A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR</b>	
<b>Problema 1</b>	Deficiencia en el control y vigilancia a los expendios formales e informales de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco a NNA
<b>Problema 2</b>	Insuficiente articulación interinstitucional para afrontar la problemática de drogas
<b>Problema 3</b>	Incremento de redes de microtráfico y comercialización de SPA

#### 2.1.2 Consumo de drogas

<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR</b>	
<b>Problema 1</b>	Inexistencia de un CAD para el tratamiento de consumidores de SPA
<b>Problema 2</b>	Deficiente atención a niños, niñas jóvenes y adolescentes NNAJ en calle y con problemática de consumo de SPA
<b>Problema 3</b>	Ausencia de herramientas pedagógicas en la familia para afrontar situaciones adversas y promover habilidades para la vida que prevengan o mitiguen el consumo de alcohol y otras SPA

### 2.2 Focalización de problemáticas por municipios

El ejercicio de focalización es un insumo recogido, a través de las mesas de trabajo temático de las líneas de oferta y consumo de drogas, a partir de las cifras oficiales del Gobierno Nacional, así como de la experiencia y la percepción de los diferentes actores departamentales que trabajan en aras de disminuir esta problemática en el territorio.



## 2.2.1 Oferta de drogas

Problema 1		Deficiencia en el control y vigilancia a los expendios formales e informales de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco a NNA							
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Promedio	Valoración
1	Gonzalez	4	7	4	4	3	3	4,17	Bajo
2	San Alberto	7	7	3	4	5	3	4,83	Bajo
3	San Martín	6	7	3	4	6	3	4,83	Bajo
4	Valledupar	9	8	10	10	9	10	9,33	Alto
5	Aguachica	10	9	9	9	10	10	9,50	Alto
6	Agustín Codazzi	5	9	7	7	7	8	7,17	Medio
7	Curumaní	8	9	10	8	8	5	8,00	Alto
8	La Paz	3	8	8	6	4	9	6,33	Medio

Problema 2		Insuficiente articulación interinstitucional para afrontar la problemática de drogas							
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Promedio	Valoración
1	Gonzalez	4	9	6	6	3	4	5,33	Bajo
2	San Alberto	7	9	6	6	6	4	6,33	Medio
3	San Martín	6	7	6	6	5	4	5,67	Medio
4	Valledupar	10	7	5	10	10	7	8,17	Alto
5	Aguachica	9	8	6	8	9	7	7,83	Alto
6	Agustín Codazzi	5	8	7	7	7	7	6,83	Medio
7	Curumaní	8	9	10	6	8	7	8,00	Alto
8	La Paz	3	7	7	6	4	7	5,67	Medio

Problema 3		Incremento de redes de microtráfico y comercialización de SPA							
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Promedio	Valoración
1	Gonzalez	3	7	5	3	3	5	4,33	Bajo
2	San Alberto	4	7	5	3	5	5	4,83	Bajo
3	San Martín	5	7	5	3	4	5	4,83	Bajo
4	Valledupar	10	9	9	10	9	8	9,17	Alto
5	Aguachica	9	9	10	9	10	8	9,17	Alto
6	Agustín Codazzi	6	6	6	6	8	7	6,50	Medio
7	Curumaní	8	8	7	8	7	5	7,17	Medio
8	La Paz	7	8	8	8	6	6	7,17	Medio



## 2.2.2 Consumo de drogas

Problema 1		Inexistencia de un CAD para el tratamiento de consumidores de SPA						
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Promedio	Valoración
1	Valledupar	10	10	10	10	10	10,00	Alto
2	Aguachica	10	10	10	10	10	10,00	Alto
3	Agustín Codazzi	8	8	8	8	8	8,00	Medio
4	Curumani	8	8	8	8	8	8,00	Medio
5	Chiriguaná	9	9	9	9	9	9,00	Alto
6	Bosconia	7	7	7	7	7	7,00	Bajo
7	El Copey	10	10	10	10	10	10,00	Alto
8	La Paz	7	7	7	7	7	7,00	Bajo
9	La Jagua de Ibirico	10	10	10	10	10	10,00	Alto
10	Astrea	7	7	7	7	7	7,00	Bajo
11	San Alberto	10	10	10	10	10	10,00	Alto
12	San Martín	10	10	10	10	10	10,00	Alto
13	Pueblo Bello	6	6	6	6	6	6,00	Bajo
14	Manaure	9	9	9	9	9	9,00	Alto
15	González	10	10	10	10	10	10,00	Alto
16	El Paso	10	10	10	10	10	10,00	Alto
17	La Gloria	8	8	8	8	8	8,00	Medio
18	Pailitas	10	10	10	10	10	10,00	Alto

Problema 2		Deficiente atención de niñas niños adolescentes y jóvenes NNAJ en calle y con problemas de consumo de SPA						
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Promedio	Valoración
1	Valledupar	10	10	10	10	10	10,00	Alto
2	Aguachica	10	10	10	10	10	10,00	Alto
3	Agustín Codazzi	8	8	8	8	8	8,00	Alto
4	Curumani	6	6	6	6	6	6,00	Medio
5	Chiriguaná	10	10	10	10	10	10,00	Alto
6	Bosconia	10	10	10	10	10	10,00	Alto
7	El Copey	10	10	10	10	10	10,00	Alto
8	La Paz	9	9	9	9	9	9,00	Alto
9	La Jagua de Ibirico	10	10	10	10	10	10,00	Alto
10	Astrea	7	7	7	7	7	7,00	Medio
11	San Alberto	10	10	10	10	10	10,00	Alto
12	San Martín	9	9	9	9	9	9,00	Alto
13	Pueblo Bello	3	3	3	3	3	3,00	Bajo
14	Manaure	3	3	3	3	3	3,00	Bajo
15	González	3	3	3	3	3	3,00	Bajo
16	El Paso	10	10	10	10	10	10,00	Alto
17	La Gloria	3	3	3	3	3	3,00	Bajo
18	Pailitas	10	10	10	10	10	10,00	Alto





Problema 3		Ausencia de herramientas pedagógicas en la familia para afrontar situaciones adversas y promover habilidades para la vida que prevengan o mitiguen el consumo de alcohol y otras SPA						
N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Promedio	Valoración
1	Valledupar	10	10	10	10	10	10,00	Alto
2	Aguachica	10	10	10	10	10	10,00	Alto
3	Agustín Codazzi	10	10	10	10	10	10,00	Alto
4	Curumani	10	10	10	10	10	10,00	Alto
5	Chiriguaná	10	10	10	10	10	10,00	Alto
6	Bosconia	10	10	10	10	10	10,00	Alto
7	El Copey	10	10	10	10	10	10,00	Alto
8	La Paz	10	10	10	10	10	10,00	Alto
9	La Jagua de Ibirico	10	10	10	10	10	10,00	Alto
10	Astrea	10	10	10	10	10	10,00	Alto
11	San Alberto	10	10	10	10	10	10,00	Alto
12	San Martín	10	10	10	10	10	10,00	Alto
13	Pueblo Bello	10	10	10	10	10	10,00	Alto
14	Manauare	10	10	10	10	10	10,00	Alto
15	González	10	10	10	10	10	10,00	Alto
16	El Paso	10	10	10	10	10	10,00	Alto
17	La Gloria	10	10	10	10	10	10,00	Alto
18	Pailitas	10	10	10	10	10	10,00	Alto



### 3. Plan de Acción

Para la construcción del plan de acción, se definieron cuatro líneas estratégicas con sus respectivos componentes, objetivos operativos y estrategias que se exponen a continuación:

#### Línea Estratégica 1. Reducción de la oferta de drogas ilícitas

De acuerdo con la Política de Drogas, se deben contemplar acciones para contrarrestar los cultivos de uso ilícito, la producción, el tráfico, la comercialización y distribución ilícita de sustancias psicoactivas y las actividades relacionadas con drogas ilícitas. A continuación, la definición de cada componente:

- **Cultivos ilícitos:** Consolidar territorios libres de cultivos ilícitos a través de la generación de condiciones sociales, institucionales y de seguridad. Reducir la afectación y el impacto ambiental generados por los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas en los territorios, por medio de la promoción del desarrollo alternativo integral y sostenible que permita el paso a un desarrollo rural adecuado para las comunidades.
- **Producción, tráfico, comercialización y distribución:** Fortalecer el control, fiscalización e interdicción de sustancias psicoactivas, así como identificar y neutralizar organizaciones dedicadas al microtráfico.
  - **Producción:** Fortalecer los controles al desvío y contrabando de sustancias químicas (precursores) e insumos empleados en el procesamiento de drogas ilícitas. Golpear de manera contundente el procesamiento de drogas ilícitas mediante la destrucción de laboratorios y centros de procesamiento.
  - **Tráfico:** Controlar el tráfico de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias lícitas por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial.
  - **Comercialización y distribución:** Reducir la amenaza y la vulnerabilidad social de los territorios afectados por redes criminales de microtráfico y comercialización de SPA en pequeñas cantidades.
- **Actividades relacionadas:** Identificar acciones frente a delitos y actividades financiadas a través del negocio de las drogas ilícitas, entre ellas se destacan aquellas relacionadas con la financiación de bandas delincuenciales y grupos armados al margen de la ley y con el lavado de activos.

#### Línea Estratégica 2. Reducción del consumo de drogas

Hace referencia a los componentes definidos en el Plan Nacional para la Promoción de



fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública”. Dicho plan contempla los siguientes componentes:

- **Promoción de la convivencia social y la salud mental:**Fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, y capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.
- **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas:**Disminuir la incidencia de contacto temprano con las sustancias psicoactivas y las afectaciones al bienestar, desarrollo y la progresión hacia patrones de consumo de abuso y dependencia.
- **Tratamiento:**Mejorar la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas.
- **Reducción de riesgos y daños:**Reducir los efectos negativos del uso de drogas, los riesgos asociados a las prácticas de consumo; y favorecer la accesibilidad a la red asistencial de estos usuarios, mejorando su calidad de vida.

### **Línea Estratégica 3. Integral de oferta y consumo de drogas**

Hace referencia a aquellas temáticas que contribuyen a contrarrestar tanto el consumo como la oferta de drogas. Dentro de las cuales se destacan la cultura de la legalidad, el desarrollo humano y la atención integral y diferenciada a poblaciones vulnerables. A continuación, la definición de cada componente:

- **Cultura de la legalidad:**Promover la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo a través de procesos formativos y de sensibilización que fomenten el compromiso institucional y comunitario hacia el control social y al acceso a la denuncia para la consolidación de entornos seguros para la convivencia social.
- **Desarrollo humano:**Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida y el fortalecimiento de los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social.
- **Atención integral y diferencial:**Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA.

### **Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional**

Hace referencia a las políticas públicas, estrategias y acciones institucionales e

Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Línea estratégica 1:										
Objetivo:	Implementar estrategias articuladas para prevenir y controlar la oferta de sustancias psicoactivas con la participación de familias y comunidades									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Cultivos	Fortalecer los procesos de acceso a la tierra y formalización predial rural en el marco de acciones integrales	Implementación de una estrategia territorial para el acceso y la formalización de tierras (titulación), bajo parámetros de ordenamiento territorial.	Impulsar programas de adecuación de tierras y formalización de predios rurales en el departamento.	Becerril, La Jagua de Ibirico, Pueblo Bello	Por definir	No de fallos / No solicitudes de formalización	Por definir	Por definir	Secretaría de Agricultura, e infraestructura e INCODER	Por definir
			Aunar los esfuerzos con las distintas instancias y actores responsables, para dar cumplimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - Ley 1448 de 2011 y buscar la materialización de planes, acciones, proyectos, programas que redunden en el restablecimiento de los derechos y reparación (indemnización, restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición) de los daños físicos, psicológicos, materiales y social de las víctimas del conflicto armado	Por definir	Por definir	No de fallos / No solicitudes de restitución	Por definir	Sentencia de fallos	Secretaría de Gobierno, Oficina asesora de Paz	Por definir
	Mejorar las condiciones de vida de las comunidades que buscan sustituir los cultivos ilícitos	Apoyo a la implementación de iniciativas productivas sostenibles que faciliten a comunidades en áreas de cultivos ilícitos mantenerse	Implementar los programas de trabajo decente, emprendimiento y empresarismo en las zonas afectadas por cultivos ilícitos	Población en general	Por definir	Por definir	Fortalecer 1.500 empresas del sector MIPYMES, realizar 4 convocatorias para acceso al Fondo Emprender y desarrollar seis (6) ruedas de negocios con	Por definir	DPS, Gobernación del Cesar, Secretaría de Agricultura, IDESCESAR, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación	Por definir



Línea estratégica 1:	Reducción de la oferta de drogas ilícitas									
Objetivo:	Implementar estrategias articuladas para prevenir y controlar la oferta de sustancias psicoactivas con la participación de familias y comunidades									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		al margen de las economías ilegales.					participación de los micros, pequeños y medianos empresarios			
		Formulación e implementación de una estrategia de planes de vida sostenibles para comunidades en áreas de cultivos ilícitos en condiciones de vulnerabilidad	Coadyuvar en el desarrollo de los planes de vida y planes de salvaguarda	Comunidad afrodescendiente e indígena del departamento  Etnia Yukpa priorizada	Agustín Codazzi, Becerril, La Paz, San Diego, La Jagua de Ibirico	Mecanismo implementado/mecanismo proyectado. Mesas realizadas / proyectadas	Mecanismo diseñado e implementado, cuatro mesas de intervención en el cuatrienio	Documento del mecanismo, Actas de reunión y compromisos	DPS, Gobernación del Cesar, Secretaría de Agricultura, IDESCESAR, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación	Por definir
	Fortalecer el acceso a la oferta de servicios del Estado a comunidades indígenas y afrodescendientes en territorios vulnerables por el fenómeno de los cultivos ilícitos.	Apoyo de iniciativas productivas sostenibles para facilitar el tránsito a la legalidad de comunidades en territorios vulnerables.	Implementar estrategias para el fortalecimiento del mercado interno de alimentos en los municipios afectados por cultivos ilícitos, asumiendo un enfoque en población joven, discapacitada, víctima, reintegrada, adulto mayor, LGTBI, mujer, étnica y población en condiciones de vulnerabilidad	Población campesina afectada con cultivos ilícitos	González, San Alberto, Curumaní	Proyectos productivos implementados/proyectados, Hectáreas sembradas/hectáreas proyectadas, municipios intervenidos/municipios programados	25 Proyectos productivos agrícolas y pecuarios, 2000 hectáreas sembradas, 25 municipios intervenidos con apoyo para la construcción de la política SAN	Registro fotográfico	Secretaría de Agricultura	Por definir

Línea estratégica 1:	Reducción de la oferta de drogas ilícitas									
Objetivo:	Implementar estrategias articuladas para prevenir y controlar la oferta de sustancias psicoactivas con la participación de familias y comunidades									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	Propiciar las condiciones para la incorporación de los proyectos de desarrollo alternativo en la dinámica económica regional en coordinación con las instituciones involucradas del nivel nacional y las agencias internacionales	Fortalecimiento de capacidades territoriales para añadir valor agregado a los productos primarios.	Implementar una estrategia para el desarrollo de proveedores locales para las empresas del sector minero energético y el agroindustrial en zonas afectadas por cultivos ilícitos	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	IDECESAR, Secretaría de Agricultura	Por definir
Implementación de mecanismos para la creación de escenarios de intercambio comercial y/o ruedas de negocios para dinamizar la comercialización de los productos.		Apoyar la incubación para la formación de micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas a las cadenas de valor de servicios para la industria minera, el turismo y agro negocios	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	IDECESAR, Secretaría de Agricultura	Por definir	
Implementación del Plan Operativo de Intervención Integral del Departament		Implementar estrategias para dinamizar la comercialización de productos de medianos, pequeños y micro empresarios	Por definir	Por definir	Ruedas de negocios realizadas/Ruedas de negocios programadas	6 ruedas de negocios	Por definir	Secretaría de Agricultura	Por definir	
Implementación del Plan Operativo de Intervención Integral del Departament		Implementar una estrategia de erradicación y oferta de desarrollo rural en zonas de cultivos ilícitos de los municipios afectados	Por definir	Por definir	No. De hectáreas erradicadas e intervenidas/No de hectáreas programadas	4 zonas intervenidas y 70 hectáreas erradicadas e intervenidas por año	Reporte de avances y resultados	DPS, Gobernación del Cesar, Secretaría de Agricultura, Ejército, Fiscalía	Por definir	

Línea estratégica 1:	Reducción de la oferta de drogas ilícitas									
Objetivo:	Implementar estrategias articuladas para prevenir y controlar la oferta de sustancias psicoactivas con la participación de familias y comunidades									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		o en escenarios regionales.							y Policía Nacional, Secretaría de Gobierno y Planeación	
	Fortalecer el diseño y la implementación de estrategias que permitan lograr la mínima afectación de los Cultivos de uso ilícito.	Fortalecimiento de capacidades para la disposición final de las incautaciones de sustancias químicas y precursores.	Formular e implementar una estrategia para la gestión y disposición de los RESPEL involucrados en la cadena de cultivo y producción de SPA y la vigilancia y control a las empresas que manejan este tipo de sustancias	Población en general	Todo el departamento	Estrategia implementada/Estrategia proyectada	Una estrategia formulada e implementada	Documento de la estrategia	Autoridades Ambientales Todas las instituciones de la Fuerza Pública y demás instituciones que hagan parte del Consejo Seccional de Seguridad Sector Privado Cámara de Comercio	Por definir
<b>Tráfico, Comercialización y</b>	Fortalecer la fiscalización de sustancias químicas y precursores de uso ilícito en la fabricación de drogas en función de impactar y prevenir la producción	Fortalecimiento de capacidades de las autoridades responsables del control de sustancias, precursores, sustancias y productos químicos y medicamentos especializados	Formular una estrategia de implementación del Plan de Gestión Post-consumo de medicamentos, enfatizando en medicamentos especializados	Población en general	Todo el departamento	Estrategia implementada/Estrategia proyectada	Una estrategia formulada e implementada	Documento de la estrategia	Autoridades Ambientales (Corpocesar) Secretaría Departamental de Salud Farmacias y demás	Por definir

Línea estratégica 1:	Reducción de la oferta de drogas ilícitas									
Objetivo:	Implementar estrategias articuladas para prevenir y controlar la oferta de sustancias psicoactivas con la participación de familias y comunidades									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		s.	Implementar una estrategia para aumentar y mejorar las capacidades tecnológicas, técnicas, de equipos y de infraestructura para la actividad de la fuerza pública	Instituciones de la fuerza pública	Todo el departamento	Estrategia implementada/Estrategia proyectada	Una estrategia formulada e implementada	Documento del Plan de Desarrollo, PISCC	Secretaría del Interior, Gobernación de Cesar	Por definir
		Fortalecimiento del control interdictivo de Sustancias psicoactivas, sustancias químicas y precursores.	Implementación de la ruta para la realización de operativos de interdicción en el marco del PISCC del departamento	Población en general	Todo el departamento	Rutas implementadas sobre rutas diseñadas	Una ruta implementada en todo el departamento	PISCC y reportes al Consejo de Seguridad	Entidades del Consejo de seguridad	Por definir
	Fortalecer la estrategia institucional para responder a las nuevas dinámicas de producción y tráfico de drogas que permita desarticular organizaciones delincuenciales.	Fortalecimiento de la capacidad operativa frente a las organizaciones delincuenciales, involucradas en el microtráfico y la comercialización de SPA.	Diseñar e implementar una estrategia inter institucional frente al microtráfico de sustancias psicoactivas en el marco del Consejo de Seguridad	Población en general	Todo el departamento	Estrategia implementada/Estrategia proyectada	Mínimo desarticular un expendio por entorno escolar anualmente	PISCC y reportes al Consejo de Seguridad	Policía, Fiscalía, Entidades del Consejo de Seguridad	Por definir



Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Línea estratégica 1:										
Objetivo:	Implementar estrategias articuladas para prevenir y controlar la oferta de sustancias psicoactivas con la participación de familias y comunidades									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Fortalecimiento de la fuerza pública y el sistema judicial con competencias especializadas en el tema.	Gestionar el incremento del pie de fuerza de las instituciones de la fuerza pública y del sistema judicial de antinarcóticos	Población en general	Todo el departamento	Número de agentes especializados incorporados, sobre número de agentes proyectados*100	100%	Solicitudes radicales	CTI, Fiscalía seccional Cesar, Gobernación de Cesar y Fuerza pública	Por definir
		Acciones en extinción de dominio de bienes muebles o inmuebles usados en actividades delictivas asociadas a las drogas	Diseñar e implementar una estrategia inter institucional de investigación criminal para la detección de bienes muebles e inmuebles relacionados con actividades ilícitas o adquirido a través de ella	Población en general	Todo el departamento	Estrategias implementadas Estrategias proyectadas	Una estrategia formulada he implementadas	Documentos de la estrategia y reporte de avances	Policía Nacional, CTI Fiscalía	Por definir
<b>Actividades relacionadas</b>	Implementar las directivas institucionales nacionales en materia de extinción de dominio y lucha contra la criminalidad asociada a las drogas	Decomiso de productos de contrabando (hidrocarburos, cueros, cigarrillos, licores, etc.)	Implementar estrategias frente al contrabando de sustancias psicoactivas (alcohol, tabaco y sustancias y precursores químicos) en el departamento en el marco de la mesa de mitigación del contrabando	Población en general	Todo el departamento	Actividades realizadas/Actividades programadas	No. De actividades programadas	Documento de la estrategia, acta de compromisos	Secretaría de Hacienda, Fiscalía, Ejército, Policía Nacional (POLFA), Procuraduría, ICA, INVIMA	Por definir

Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Implementar estrategias de promoción, prevención y atención a través del fortalecimiento de la intervención familiar, el aumento de la oferta educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomente en las comunidades el desarrollo de habilidades para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Promoción de la salud y prevención	Fortalecer entornos protectores para la convivencia social y la salud mental.	Promoción de la salud, la convivencia y prácticas que favorecen la generación de entornos saludables (familiar, educativo, laboral y comunitario).	Promover la salud mental en el trabajo en tres empresas de Valledupar	Población laboral formal	Valledupar	N° de empresas intervenidas	3	Actas, registrofotográfico y listados de asistencia	Secretaria de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir
	Diseñar y desarrollar acciones de información, educación y comunicación (IEC), para el fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo frente al consumo de SPA.	Formulación de programas y acciones interactivas que faciliten a los jóvenes, la familia y la comunidad, acceder a conocimiento e información oportuna, veraz y confiable sobre los riesgos del consumo de SPA.	Implementar la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de la salud mental y la convivencia social, a través de la página web	Población general	Departamental	N° de estrategias realizadas	1	Página web, fotos	Secretaria de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir

Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Implementar estrategias de promoción, prevención y atención a través del fortalecimiento de la intervención familiar, el aumento de la oferta educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomente en las comunidades el desarrollo de habilidades para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Implementar el programa de servicios amigables en los municipios del departamento.	Mujeres y hombres de 10 a 29 años de edad sin importar el tipo de afiliación al SGSSS.	Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguana, Codazzi, Curumaní, El Copey, El Paso, La Jagua De Ibirico, La Paz, Manaure, Pailitas, Pueblo Bello Y Valledupar <b>En Apertura:</b> Gamarra, González Y San Diego	N° de servicios amigables implementados en el departamento	17	1. Instrumento de Análisis del servicio de salud a partir de los componentes de un servicio amigable para adolescentes y jóvenes A4  2. Base de datos de Encuesta auto-administrada para adolescentes y jóvenes	Secretaría de salud departamental (Dimensión sexualidad y derechos sexuales y reproductivos)	Por definir
			Fortalecer estrategias, programas y acciones en promoción y prevención del consumo de sustancias a través de canales institucionales virtuales	Población general	Departamental	N° de estrategias fortalecidas en los canales institucionales virtuales	2	Página web	Secretaría de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir

Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Implementar estrategias de promoción, prevención y atención a través del fortalecimiento de la intervención familiar, el aumento de la oferta educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomenta en las comunidades el desarrollo de habilidades para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Caracterizar los programas de promoción y prevención que se desarrollan en el territorio.	Población afectada por consumo de sustancias psicoactivas	Departamental	N° de programas de promoción y prevención caracterizados	Por definir	Documento de caracterización.	Secretaría de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir
			Territorializar la campaña "métele mente y decide"	Población general	Departamental	N° de canales y emisoras territorializando la Campaña métele mente y decide territorializada en el departamento	Por definir	Publicaciones de la campaña "métele mente y decide"	Secretaría de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir
		Implementación de procesos de comunicación con participación de las comunidades locales implicadas en las acciones de prevención.	Diseñar y difundir estrategias de comunicación y movilización social generada por las comunidades para la promoción de factores protectores y la prevención del consumo de SPA.	Organizaciones comunitarias y juveniles	Valledupar	N° de talleres pedagógicos para el diseño de estrategias de comunicación	Por definir	Actas de talleres, listados de asistencia, registro y piezas comunicativas	Secretaría de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir



Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Implementar estrategias de promoción, prevención y atención a través del fortalecimiento de la intervención familiar, el aumento de la oferta educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomente en las comunidades el desarrollo de habilidades para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	Diseño e implementación de acciones encaminadas a la reducción del consumo de alcohol.	Desarrollo de contenidos y lineamientos específicos orientados prevenir el consumo de alcohol y a retrasar su edad de inicio del consumo, como factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, aumentando la percepción de riesgo en adolescentes y jóvenes.	Desarrollar estrategias dirigidas a retrasar el inicio del consumo del alcohol (Educación vial). Productos: 1. Elaboración de diagnóstico de seguridad vial, 2. Establecimiento de programas de prevención y educación vial 3. Elaboración de un plan de articulación con las secretarías municipales de tránsito y escuelas de conducción del Departamento.	Población general	Departamental	N° de estrategias ejecutadas	3	Actas, registro asistencia, registro fotográfico, informes.	Secretaria General, Secretaria de Educación	\$ 500.000.000
Diseñar e Implementar campañas educativas (retenes) con el fin de sensibilizar en riesgos del consumo de alcohol			Población general	Departamental	N° de campañas de detección de menores consumidores de alcohol en las vías	4	Registro fotográfico, informes	Policía de infancia y adolescencia	Por definir	
Generar capacidad instalada en municipios para la implementación de estrategia 4x4			Población general	Departamental	N° de municipios con estrategia implementada	25	Actas, acuerdo de voluntades, registro fotográfico.	Dimensión vida saludable y condiciones no trasmisibles/ Secretaria de salud departamental	\$14. 697. 888 (proyectado 2016) 58. 791.552 (cuatrienio)	



Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Implementar estrategias de promoción, prevención y atención a través del fortalecimiento de la intervención familiar, el aumento de la oferta educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomente en las comunidades el desarrollo de habilidades para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Realizar capacitaciones y acciones formativas por parte del gobierno nacional, relativas a las estrategias de alcohol con el fin de generar capacidad de respuesta y fortalecimiento institucional en el departamento.	Recurso humano institucional, miembros del comité departamental de drogas.	Valledupar	N° de capacitaciones realizadas	Por definir	Actas, registrofotográfico y listados de asistencia	Ministerios de salud y protección social-MSPS y operadores vinculados	Por definir
<b>Tratamiento</b>	Fortalecer los procesos para la prestación de servicios de tratamiento.		Capacitar en la estrategia Para cerrar las brechas en salud mental-MHGAP a profesionales de las IPS en el departamento	Profesionales IPS	Municipios priorizados (Valledupar, La Paz, Agustín Codazzi y Aguachica)	N° de profesionales entrenados	Por definir	Listado de personas cursando MHGAP en el departamento.	Ministerios de salud y protección social-MSPS, Organización Panamericana de la Salud-OPS, Secretaria de Salud Departamental.	Por definir
			Asistir técnicamente a profesionales de prestadores de servicios para la aplicación del Protocolo de vigilancia de consumo de SPA en el Sistema Único de Indicadores de los Centros de Atención enDrogadicción-(SUICAD).	Profesionales de IPS prestadores de servicios	Municipios priorizados (Valledupar, La Paz, Agustín Codazzi y Aguachica)	N° de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS con asistencia técnica para la aplicación del Protocolo de vigilancia de consumo de SPA/ N° de IPS en el	100%	Actas de asistencias técnicas, registro fotográfico	Secretaria de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir



Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Implementar estrategias de promoción, prevención y atención a través del fortalecimiento de la intervención familiar, el aumento de la oferta educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomente en las comunidades el desarrollo de habilidades para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
						departamento*100				
			Gestionar, implementar y fortalecer el Sistema Único de Indicadores de los Centros de Atención a la Drogadicción-SUICAD mediante asistencia técnica.	Centros de Atención en Drogadicción-CAD del Departamento	(Valledupar Agustín Codazzi)	N° de CAD con gestión para implementación del SUICAD/ N° de CAD en el departamento	9	Actas de asistencias técnicas, registro fotográfico	Secretaría de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir
			Realizar la inducción a gestores de servicio social obligatorio que incluya capacitación en pruebas de tamizaje, prevención en consumo temprano de SPA, sistema de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA).	Gestores de servicio social obligatorio	Valledupar	N° de gestores de servicio social obligatorio	Por definir	Actas de inducción, registro fotográfico	Secretaría de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir
	Mejorar la oferta de servicios con atributos de calidad.	Creación de mecanismos de articulación con aseguradoras, que permitan la prestación de servicios de atención a consumidores de SPA, y como garantía del derecho a la salud.	Identificar y dar respuestas a barreras de acceso, atención oportuna e integral y seguimiento de tratamientos, en acciones mancomunadas con el Asegurador y los prestadores de servicios de salud.	Usuarios afectados por el consumo de sustancias psicoactivas	Departamental	N° de casos presentados con barrera de acceso a servicios/ total de casos gestionados con barrera de acceso a servicios*100	100%	Circulares de gestión	Secretaría de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir



Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Implementar estrategias de promoción, prevención y atención a través del fortalecimiento de la intervención familiar, el aumento de la oferta educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomente en las comunidades el desarrollo de habilidades para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Impulsar el proceso de certificación de habilitación de servicios para el tratamiento del abuso y la dependencia a sustancias psicoactivas en el marco de la normatividad vigente.	Instituciones prestadoras de Servicios de Salud-IPS	Departamental	Número de visitas de Inspección Vigilancia y Control- IVC a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS que brindan tratamiento, abuso y dependencia del SPA/ total de IPS que brindan tratamiento, abuso y dependencia del SPA*100	100%	Actas de visita, lista de chequeo, registro fotográfico	Secretaria de salud departamental (Oficina de inspección, vigilancia y control)	Por definir
			Mejorar la disponibilidad y calidad de la oferta de servicios de atención a los usuarios de drogas a través de visitas de seguimiento.	Instituciones prestadoras de Servicios de Salud-IPS	San Martín, Aguachica, Codazzi, Valledupar	N° de IPS en seguimiento/ Total de IPS en el departamento*100	100%	Visitas de seguimiento, planes de mejora, registro fotográfico	Secretaria de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir





Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Implementar estrategias de promoción, prevención y atención a través del fortalecimiento de la intervención familiar, el aumento de la oferta educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomenta en las comunidades el desarrollo de habilidades para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Diseñar e implementar una estrategia de vinculación activa de las aseguradoras, entidades prestadoras de salud y actores clave en prestación de servicios de atención, así como acciones de seguimiento a pacientes	Entes territoriales, aseguradores y prestadores en salud mental	Municipios priorizados (Valledupar, Aguachica, Codazzi y La Paz)	N° de municipios con adaptación de la estrategia de vinculación activa (SISAM WEB)	4	Información registrada en el sistema	Secretaría de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir
			Gestionar el funcionamiento de un centro de atención a la drogadicción-CAD en el departamento del Cesar durante el cuatrienio.	Población afectada por el consumo de SPA	Valledupar	N° de centros funcionando para atención a la drogadicción-CAD	1	Actas de gestión	Secretaría de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir
		Seguimiento y la vigilancia a EAPB e IPS en atención al consumo de SPA, para la eliminación de barreras de acceso.	Ejecutar acciones de inspección y vigilancia a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB	Instituciones prestadoras de Servicios de Salud-IPS	Departamental	N° de Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB con acciones de inspección y vigilancia/	19	Actas de visita, lista de chequeo, registro fotográfico	Secretaría de salud departamental (Oficina de Aseguramiento)	280.000.000 (cuatrienio)



Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Implementar estrategias de promoción, prevención y atención a través del fortalecimiento de la intervención familiar, el aumento de la oferta educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomente en las comunidades el desarrollo de habilidades para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Implementar y hacer seguimiento a planes de mejora de las Instituciones prestadoras de Servicios de Salud-IPS	Instituciones prestadoras de Servicios de Salud-IPS	Municipios priorizados (Valledupar, Aguachica, Codazzi y La Paz)	N° de visitas / total de visitas programadas*100	100%	Planes de mejora, actas de visita y registro fotográficos	Secretaria de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir
	Implementación de la ruta de atención a los trastornos asociados al consumo problemático de SPA y la ruta intersectorial de atención a adolescentes del sistema de responsabilidad penal.		Adoptar la ruta de atención nacional de acuerdo a las acciones implementadas en atención a nivel departamental	Instituciones prestadoras de Servicios de Salud-IPS, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB y pacientes con problemas y trastornos mentales del departamento	Municipios priorizados (Valledupar, Aguachica, Codazzi y La Paz)	N° de municipios con ruta de atención adoptada	3	Actas de asistencias técnicas, listados de asistencia y registro fotográfico	Secretaria de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir
			Socializar y capacitar en las rutas de atención integral para SPA con las Direcciones Municipales, IPS, EPS, del departamento.	Entes territoriales, IPS, EPS, del departamento	Municipios priorizados (Valledupar, Aguachica, Codazzi y La Paz)	N° de asistencias técnicas sobre ruta de SPA/ Total de asistencias técnicas sobre ruta de SPA programadas*100	100%	Actas de asistencias técnicas, actas de reuniones, listados de asistencia y registro fotográfico	Secretaria de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir

Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Implementar estrategias de promoción, prevención y atención a través del fortalecimiento de la intervención familiar, el aumento de la oferta educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomenta en las comunidades el desarrollo de habilidades para la vida.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Reducción de riesgos y daños	Reducir la afectación y minimizar los riesgos para la salud física, mental y social asociados con patrones de consumos problemáticos que generan alto impacto para la salud pública.	Diseño, validación e implementación de estrategias de educación en derechos.	Implementar ruta escolar para atención de consumo de sustancias psicoactivas en el departamento	Comunidad educativa de las 182 Instituciones Educativas-IE del departamento	Departamental	N° de Instituciones Educativas-IE con implementación de la ruta escolar de SPA	182	Formatos de gestión	Secretaria de educación departamental	500.000.000
		Desarrollo de acciones de sensibilización y reducción de estigma.	Implementar estrategia de comunicación para la reducción del estigma en salud mental	Comunidad (Grupos de referencia: docentes, empresarios, jóvenes, estudiantes, iglesias, vecinos, otros.	Municipios priorizados (Valledupar, Aguachica, Codazzi y La Paz)	N° de acciones comunicativas implementadas (talleres)	1	Actas, registrofotográfico y listados de asistencia	Secretaria de salud departamental (Dimensión de convivencia social y salud mental)	Por definir
	Disminuir los daños y riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol	Promover la disminución de los riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol en población adulta mediante la implementación de Pactos por la Vida (Artículo 2.8.6.2.1723 del Decreto 780 de 2016).	Implementar el programa "Pactos por la Vida" para la reducción del consumo nocivo de alcohol y las consecuencias asociadas a siniestralidad vial y lesiones de causa externa	Mayores de 18 años de edad	Valledupar	N° de personas beneficiadas con el proyecto	25.000	Intervenciones, capacitaciones, actas, listados de asistencia, medios publicitarios.	Secretaria de salud municipal de Valledupar	\$ 172.000.000

Integral de consumo y oferta de drogas										
Línea estratégica 3:										
Objetivo:	Implementar estrategias de disminución de la oferta y consumo de SPA a través del fortalecimiento de la intervención familiar, la oferta de empleo, educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomente en las comunidades el desarrollo social y comunitario.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Cultura de la legalidad	Fomentar la cultura de la legalidad como ejemplo de compromiso institucional y social para prevenir el delito.	Definición de mecanismos para la sensibilización orientada a la promoción de la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.	Implementar mecanismos, estrategias y/o procesos de sensibilización en las entidades para la promoción de la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.	Por verificar oferta.	Por verificar oferta.	Por verificar oferta.	Por verificar oferta.	Por verificar oferta.	Por verificar oferta.	Por verificar oferta.
		Desarrollo de procesos de sensibilización y educación en las instituciones y en la comunidad orientados a la protección del medio ambiente de la explotación ilícita de recursos naturales o en la producción de estupefacientes	Sensibilizar a la comunidad a través de la socialización de los impactos económicos y ambientales causados a la región, por el mal uso de los recursos naturales y la contaminación del medio ambiente, en explotación ilícita de recursos naturales o en la producción de estupefacientes, a través del PRNV plan de acción regional de negocios verdes y el fortalecimiento de la etno-educación.	Población general.	Departamental	N° de pilotajes de formulación de plan de acción regional de negocios verdes -PRNV.	2	Documento PRNV de plan de acción del programa regional de negocios verdes, acto administrativo de la conformación de la ventanilla, Certificación de los pilotos en negocios verdes	Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR	Por definir
			Comunidades indígenas y afros del área de influencia (wiwas, kankuamos, arhuacos, chimilas, koguis, proyectos de género con afrodescendientes)	Departamental	N° de comunidades apoyadas mediante la etno-educación ambiental	16	Informes ejecutivos de ejecución.	Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR	Por definir	

Integral de consumo y oferta de drogas										
Línea estratégica 3:										
Objetivo:	Implementar estrategias de disminución de la oferta y consumo de SPA a través del fortalecimiento de la intervención familiar, la oferta de empleo, educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomente en las comunidades el desarrollo social y comunitario.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
<b>Desarrollo Humano</b>	Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida.	Fortalecimiento y articulación de la oferta educativa formal e informal.	Fortalecer programa de cobertura para la vinculación al sistema educativo de adolescentes, jóvenes y adultos en condiciones de riesgo social	Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal.	Departamental	N° de adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal-SRPA vinculados a sistema educativo	116	Listados de verificación de matrícula y servicio nacional de aprendizaje-SENA	Secretaría de Educación Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF – Servicio nacional de aprendizaje-SENA	80.379-389 (Presupuesto para SRPA para el año de 2016)
			Fortalecer estrategias de la Secretaría de educación: 1. Educación para la sexualidad – Proyecto Educativo en Salud Sexual y Reproductiva-PES y armonizarlos con el Proyecto Educativo Institucional-PEI. 2. Convivencia escolar y ambientes educativos. 3. Actualizar manual de convivencia bajo normativa 1620. 4. Fortalecimiento de habilidades pro sociales en las Instituciones Educativas- IE	Adolescentes y jóvenes del departamento.	Instituciones educativas del departamento.	N° de estrategias con acciones de fortalecimiento en las Instituciones Educativas- IED	4	Actas de reunión, registro fotográfico, listado de asistencia, informe final.	Secretaría de Educación Departamental	\$ 200.000.000
			Fortalecer estrategias de la Secretaría de Educación referentes a la Jornada única complementaria, estrategia de aprovechamiento del tiempo libre.	Comunidad educativa de las 57 Instituciones Educativas Departamentales- IED	Departamental	N° de Instituciones Educativas Departamentales- IED con jornada única implementada.	57	Pacto de excelencia educativa formada, convenios, actas de reuniones, registro fotográfico.	Secretaría de Educación Departamental	\$ 300.000.000.000 (30% Gobernación del Cesar 70% Ministerio de educación nacional)



Integral de consumo y oferta de drogas										
Línea estratégica 3:										
Objetivo:	Implementar estrategias de disminución de la oferta y consumo de SPA a través del fortalecimiento de la intervención familiar, la oferta de empleo, educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomente en las comunidades el desarrollo social y comunitario.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Implementación de procesos mediante los cuales se desarrollen habilidades y competencias para la vida.	Desarrollar el programa "Agentes de paz", a través del desarrollo de 225 talleres en el año 2016	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Departamental	N° detalleres de agentes para la paz dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	225	Registro fotográfico, actas de reuniones, listados de asistencia, informes ejecutivos de ejecución.	Oficina de Política Social	\$ 692.383.000
			Realizar seguimiento a Programas/estrategias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF – Modalidad externado, modalidad internado	NNA	Departamental	N° de visitas de seguimiento por programa al año	4	Informes ejecutivos de ejecución.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF	\$223. 800.948 mensuales (externado) - \$137.783.580 mensuales (internado).
			Fortalecer el programa "hábitos y estilos de vida saludable" para el desarrollo de habilidades para la vida en la población del departamento	Población del Área rural, todos los ciclos vitales.	Copey, González, Pelaya, Tamamalaque, chiriguana	N° de Municipios con la estrategia fortalecida	25	Actas, fotografías, listados de asistencia.	Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles	\$ 200.000.00 (40.000.000 para cada municipio priorizados
	Implementación de programas y/o acciones que promueven en el entorno familiar prácticas de crianza positiva y de baja hostilidad.	Fortalecer el programa familias fuertes.	Familias del departamento	Municipios priorizados	N° de familias intervenidas/ total de familias proyectadas*100	100%	Actas, registro fotográfico y listados de asistencia	Secretaria de Salud Departamental	\$ 63.919.998 (Año 2016)	
		Ejecutar un programa educativo de atención integral de la primera infancia.	Niños y niñas de 0 a 5 años, madres gestantes y lactantes.	25 municipios en el caso urbano y 27 corregimientos en los barrios vulnerables.	N° de niños, niñas, madres gestantes y lactantes atendidos en el cuatrienio.	15.000	Registro fotográfico, actas de reuniones, listados de asistencia, informes ejecutivos de ejecución.	Oficina de política social	\$ 188.040.400	

Integral de consumo y oferta de drogas										
Línea estratégica 3:	Integral de consumo y oferta de drogas									
Objetivo:	Implementar estrategias de disminución de la oferta y consumo de SPA a través del fortalecimiento de la intervención familiar, la oferta de empleo, educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomente en las comunidades el desarrollo social y comunitario.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Fortalecer redes comunitarias a través de formación con agentes educativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF	Agentes educativos del departamento	Departamental	N° de municipios con redes fortalecidas	25	Actas, registro de asistencia, registro fotográfico, informe de los operadores, listado de inscritos a los programas de formación.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF – Servicio nacional de aprendizaje-SENA	Por definir
			Promover redes socio institucionales y comunitarias que fortalezcan el tejido social, a través de la implementación de los programas Generaciones y familias con bienestar.	Familias.	Departamental	N° de programas implementados	2	Actas, registro asistencia, registro fotográfico, informe de los operadores.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF	\$1.898.223.600 (familias con bienestar)- \$1.178.765.200 (generaciones con bienestar) \$80.379-389
	Fortalecer los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social	Promoción de políticas públicas y desarrollo de estrategias para la creación, recuperación y fortalecimiento de espacios públicos para la convivencia social, la recreación, el deporte, el ocio y el uso del tiempo libre.	Fortalecer programas/estrategias de la Secretaria de Cultura: Cultura ciudadana, Cuerpo Sonoro (expresiones artísticas y primera infancia, dirigido a los agentes educativos y culturales), plan de Lectura y escritura, plan de música para la convivencia y reconciliación.	Población general.	Departamental	N° de escuelas de formación musical y artística fortalecidas	25	Certificaciones de municipios, registro fotográfico	Secretaria de Cultura Departamental	Por definir
				Niños de 0 a 5 años	La Jagua de Ibirico y Astrea	N° de proyectos de calefacción desarrollado "Cuerpo Sonoro"	1	Certificaciones de municipios, registro fotográfico	Secretaria de Cultura Departamental	\$445.000.000
				Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.	Departamental	N° de planes de lectura y escritura fomentados	1	Certificaciones de municipios, registro fotográfico	Secretaria de Cultura Departamental	1.300.000.000

Integral de consumo y oferta de drogas										
Línea estratégica 3:										
Objetivo:	Implementar estrategias de disminución de la oferta y consumo de SPA a través del fortalecimiento de la intervención familiar, la oferta de empleo, educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomente en las comunidades el desarrollo social y comunitario.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
				Población general.	Departamental	N° de planes de música para la convivencia y reconciliación adoptado e implementado	1	Plan de Música para la convivencia y reconciliación	Secretaría de Cultura Departamental	\$346.000.000
		Definición de estrategias para la promoción de empleo y generación de ingresos legales.	Fortalecer el programa de "40.000 primeros empleos" como estrategia de mitigación al desempleo en el Departamento.	Jóvenes.	Departamental	empleos gestionados para el departamento anualmente	236	Actas	Ministerio de Trabajo y oficina de Política Social	Por definir
			Fortalecer las plataformas municipales de juventud mediante la ejecución del programa de fomento al emprendimiento social para la creación de iniciativas juveniles.	Jóvenes y adolescentes	Departamental	N° de adolescentes y jóvenes beneficiarios.	750	Registro fotográfico, actas de reuniones, listados de asistencia, informes ejecutivos de ejecución, reporte.	Oficina de Política Social	\$ 16.725.000
			Fortalecer 50 iniciativas sociales formuladas y aprobadas.	Jóvenes y adolescentes	Departamental	iniciativas juveniles fortalecidas al año	50	Registro fotográfico, actas de reuniones, listados de asistencia, informes ejecutivos de ejecución, reporte.	Oficina de Política Social	\$ 102.500.000
			Potenciar el desarrollo de capacidades y habilidades en emprendimiento en jóvenes a través del acompañamiento a jóvenes miembros de pandillas y combos delincuenciales previamente identificados bajo un análisis georreferencial en el marco del programa "Jóvenes a lo bien" de la Policía Nacional	Comunidades y familias vulnerables	Aguachica, Valledupar	N° de estudiantes beneficiarios	100	Informes trimestrales a la dirección de seguridad ciudadana de la Policía Nacional, registro fotográfico	Policía Nacional de Prevención y educación ciudadana – Servicio nacional de aprendizaje SENA	Por definir



Integral de consumo y oferta de drogas										
Línea estratégica 3:										
Objetivo:	Implementar estrategias de disminución de la oferta y consumo de SPA a través del fortalecimiento de la intervención familiar, la oferta de empleo, educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomente en las comunidades el desarrollo social y comunitario.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Creación y fortalecimiento de espacios de Información y sensibilización para la orientación a las necesidades de la población.	Implementar 25 zonas de orientación escolar ZOE y una zona de orientación universitaria ZOU.	Niños niñas y jóvenes universitarios	25 municipios para ZOE y en Valledupar ZOU	Numero de ZOE Y ZOU implementados	25 ZOE 1 ZOU	Actas, registro fotográfico y listados de asistencia	Secretarías de Salud y Educación Departamental	63.919.998 (Año 2016)
			Implementar estrategia de Servicios Amigables	Mujeres y hombres de 10 a 29 años.	Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Codazzi, Curumaní, El Copey, El Paso, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pailitas, Pueblo Bello y Valledupar en apertura: Gamarra, González y San Diego	N° de servicios amigables implementados en el Departamento	17	Instrumento de Análisis del servicio de salud a partir de los componentes de un servicio amigable para adolescentes y jóvenes A4 , Base de datos de Encuesta auto-administrada para adolescentes y jóvenes	Secretaría de Salud, Salud Sexual y Reproductiva	Por definir
			Ejecutar programa de capacitación ante el consumo de sustancia de estupefaciente (DARE) en población en contexto de vulnerabilidad en municipios priorizados	Estudiantes de secundaria y de universidad, familias, jóvenes, adolescentes en conflicto con la Ley).	Valledupar	N° de estudiantes capacitados en el marco de la estrategia escolarizada DARE	100	Informes trimestrales a la dirección de seguridad ciudadana de la Policía Nacional, Registro fotográfico, constancia entregadas por las IE donde se implementa el programa.	Policía Nacional de Prevención y educación ciudadana.	Por definir

Integral de consumo y oferta de drogas										
Línea estratégica 3:	Integral de consumo y oferta de drogas									
Objetivo:	Implementar estrategias de disminución de la oferta y consumo de SPA a través del fortalecimiento de la intervención familiar, la oferta de empleo, educativa, cultural, deportiva y recreativa que fomente en las comunidades el desarrollo social y comunitario.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
<b>Atención Integral y Diferencial</b>	Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA.	Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Fortalecer programas de prevención de consumo con acompañamiento psicosocial a los adolescentes que se encuentran en riesgo y en conflicto con la ley 1098	Adolescentes	Valledupar	Número de adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal-SRP con acompañamiento o psicosocial	116	Informes ejecutivos de ejecución.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF - Operadores	80.379-389 (Presupuesto para sistema de responsabilidad penal en adolescentes-SRPA para el año de 2016)
			Realizar acciones de intervención para fortalecer la estrategia de intervención a familias de jóvenes bajo el SRPA	Adolescentes y familias	Departamental	N° de familias intervenidas	116	Listado de asistencia, registro fotográfico, talleres de prevención a través de familias con bienestar y familias con bienestar	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF - Operadores	\$1.898.223.600 (familias con bienestar)- \$1.178.765.200 (generaciones con bienestar) AÑO 2016
			Incluir adolescentes en el programa de inclusión social y económica a través de la consolidación de proyectos de vida, a adolescentes pos egreso del sistema de responsabilidad penal en adolescentes-SRPA.	Adolescentes del SRPA	Valledupar	N° de adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal	116	Actas de reuniones	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF - Operadores Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	80.379-389 (Presupuesto para sistema de responsabilidad penal en adolescentes-SRPA para el año de 2016)
			Fortalecer en el SRPA el personal de Policía de Infancia y Adolescencia y de Fiscales especializados, a través de capacitaciones	Personal de Policía de Infancia y Adolescencia y de Fiscales especializados	Valledupar	N° de capacitaciones para Policía de infancia y adolescencia y fiscales especializados realizadas/ N° de capacitaciones programadas*100	100%	Listado de asistencia, registro fotográfico, talleres de formación.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF	80.379-389 (Presupuesto para sistema de responsabilidad penal en adolescentes-SRPA para el año de 2016)

Línea estratégica 4:	Fortalecimiento Institucional									
Objetivo:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Coordinación interinstitucional	Gestionar la participación de todas las instituciones que hacen parte del Consejo Seccional de Estupefacientes y el Comité Departamental de Drogas, a las sesiones que se lleven a cabo	Diseñar e implementar mecanismos de control y seguimiento a la asistencia y los compromisos que asuman las distintas instituciones que hacen parte de los CDD y CSE	Desarrollar un mecanismo de convocatoria a través del Gobernador para la participación de los actores en el CDD y CSE.	actores miembros del CDD y CSE	todo el departamento	Mecanismo implementado / mecanismo proyectado  No. de personas en el actual comité o consejo / No. De personas en el anterior comité o consejo	Mecanismo diseñado e implementado  Aumentar el % de participación el CDD y CSE	Listas de asistencia Acta de reunión	Secretaría de salud y de gobierno departamental	
			Desarrollo de un mecanismo de notificación por ausencia o por incumplimiento de reportes de las instituciones que hacen parte del CDD y CSE.	actores miembros del CDD y CSE	todo el departamento	mecanismo implementado / mecanismo proyectado	Mecanismo diseñado e implementado	Oficios radicados, Proyección de un modelo	Secretaría de salud y de gobierno departamental	
			Establecimiento de un mecanismo de gestión institucional de las entidades encargadas de control de la oferta de spa.	actores miembros del CDD y CSE	todo el departamento	mecanismo implementado / mecanismo proyectado	Mecanismo diseñado e implementado	Reporte de avances y resultados	Secretaría departamental de Gobierno	

Línea estratégica 4:	Fortalecimiento Institucional									
Objetivo:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Desarrollo de Capacidades	Brindar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de capacidades de los actores involucrados en la problemática de las drogas	Gestión de recursos de cooperación internacional en materia de consumo y oferta de sustancias psicoactivas	Diseñar una estrategia de gestión de recursos de cooperación internacional a partir de las necesidades en materia de consumo y oferta de sustancias psicoactivas	población afectada por la oferta y consumo de spa	todo el departamento	estrategia implementada / estrategia proyectada	1 estrategia diseñada e implementada	Documentos de la estrategia y de reportes de avances y resultados de las estrategias implementadas	Gobernación de Bolívar (enlace de cooperación internacional), Secretaría Departamental de Salud y de Gobierno	
		Gestionar capacitaciones técnicas (virtuales o presenciales) en conocimiento relevante y pertinente relativo al fenómeno de las drogas y su abordaje integral	Capacitar a los integrantes del Comité Departamental de Drogas en "Lineamientos para el abordaje integral de personas afectadas por consumo de SPA (INTEGRA SPA)	Miembros del Comité Departamental de Drogas	Valledupar	N° de profesionales capacitados	20	Actas, listas de asistencia y certificados de asistencia	Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	\$ 6.500.000
			Capacitar a los integrantes del Comité Departamental de Drogas en el Fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria.	Miembros del Comité Departamental de Drogas	Valledupar	N° de profesionales capacitados	20	Actas, listas de asistencia y certificados de asistencia	Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	\$ 6.500.000

Línea estratégica 4:	Fortalecimiento Institucional									
Objetivo:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Implementar el Plan de formación para el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria en temas relacionados con consumo de SPA y situaciones asociadas CRIC	Funcionarios y líderes comunitarios con contacto con población consumidora	Valledupar	N° de profesionales capacitados	16	Certificados de asistencia y participación	Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	\$ 5.524.000 (Verificar por territorio)
<b>Monitoreo y evaluación</b>	Actualización, ajuste y seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas	Diseñar, implementar y fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación al Plan Integral Departamental de Drogas y las estrategias particulares que contiene según cada departamento (consumo de alcohol o heroína, reducción de consumo en	Elaboración de un reporte anual por cada programa y/o estrategia perteneciente a la línea estratégica de oferta.	actores miembros del CDD y CSE	todo el departamento	No. Reportes presentados/No. Reportes proyectados	1 Reporte al año	Documentos reportes de avances y resultados de las estrategias implementadas	actores responsables de la línea estratégica de oferta	Por definir
		consumo en	Elaboración de un reporte anual por cada programa y/o estrategia perteneciente a la línea estratégica de reducción de consumo.	actores miembros del CDD y CSE	todo el departamento	No. Reportes presentados/No. Reportes proyectados	1 Reporte al año	Documentos reportes de avances y resultados de las estrategias implementadas	actores responsables de la línea estratégica de consumo	Por definir

Línea estratégica 4:	Fortalecimiento Institucional									
Objetivo:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		general, estrategia frente al microtráfico, programas de desarrollo rural o urbano, política criminal, entre otros)	Elaboración de un reporte anual por cada programa y/o estrategia perteneciente a la línea estratégica de fortalecimiento institucional y transversales.	actores miembros del CDD y CSE	todo el departamento	No. Reportes presentados/No. Reportes proyectados	1 Reporte al año	Documentos reportes de avances y resultados de las estrategias implementadas	Actores responsables de la línea estratégica de fortalecimiento institucional y transversales.	Por definir
<b>Generación de conocimiento</b>	Fortalecimiento de la red de información y gestión de conocimiento en materia de drogas y su interacción con la dinámica del posconflicto	Realizar investigaciones, caracterizaciones, estudios y análisis cuantitativos y/o cualitativos en temas de consumo, oferta de sustancias psicoactivas y criminalidad	Gestionar la realización de proyectos de investigación sobre consumo y oferta de drogas	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Universidad de Cartagena y Universidades Privadas del Departamento	Por definir



#### 4. Conclusiones y recomendaciones

El presente documento es el resultado de un proceso de construcción colectiva y participativa desarrollado en el marco del taller de ajuste del Plan Integral Departamental de Drogas (PIDD) para el control de la oferta y la reducción del consumo de sustancias psicoactivas, así como el fortalecimiento de factores y entornos protectores y el desarrollo de habilidades para la vida que minimizan la vinculación de la población del departamento en actividades relacionadas con el fenómeno de drogas.

En el proceso de ajuste del Plan Integral Departamental de Drogas se destaca el liderazgo del sector salud y de Gobierno en el desarrollo de acciones, no obstante, se recomienda completar el marcador de presupuesto en el documento PIDD a fin de identificar la manera de financiar las acciones consignadas, y aumentar el nivel de compromiso y las capacidades institucionales para motivar el involucramiento de las demás entidades.

De igual modo se recomienda generar estrategias de articulación interinstitucional para que tanto las entidades que participaron de este proceso, como aquellas que no lo hicieron, generen apropiación en la adopción y ejecución de las actividades construidas de forma colectiva y participativa. Lo anterior es fundamental en la generación de respuesta integral al fenómeno de las drogas en el departamento.

En particular, respecto a las acciones relacionadas con el abordaje frente a cultivos ilícitos, se pueden encontrar actividades bien formuladas, no obstante, se requiere especificar información de focalización, priorización e identificación de zonas con afectación por ésta dinámica, toda vez que el departamento presenta un número reducido de hectáreas con presencia de cultivos de coca, lo cual permite un mayor control y prevención del fenómeno. Así mismo, se presenta una iniciativa de investigación en temas de drogas, la cual es preciso complementar con una focalización, una meta y un presupuesto.

Por último, es necesario reconocer la necesidad de continuar avanzando en el involucramiento comunitario y de la institucionalidad municipal para lograr la conformación de redes de trabajo fortalecidas y con capacidad de respuesta contribuyendo al sostenimiento de las acciones planteadas desde el escenario departamental e impactando positivamente en las realidades de personas, familias y comunidades que viven y están afectadas por situaciones de consumos de sustancias psicoactivas.



## 5. Bibliografía

### Documentos de referencia sobre la política de drogas en Colombia:

- Ley 30 de enero 31 de 1986 por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2774>
- Decreto 3788 del 31 de diciembre de 1986 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32793#0>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. En: [http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica\\_nacional\\_consumo.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*. En: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Documento-completo-PDSP.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. En: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>

### Generalidades del departamento:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Demografía y población: proyecciones*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Mercado laboral: nuevos departamentos*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-nuevos-departamentos>
- Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>
- Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Fichas de caracterización territorial – fichas departamentales*. Abril de 2016: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>





-Plan de Desarrollo Cesar 2016-2019 " El camino del desarrollo y la paz", disponible en:  
[http://cesar.gov.co/c/filesmain/institucional/2016-2019/plan\\_de\\_desarrollo\\_departamental\\_2016-2019\\_el\\_camino\\_del\\_desarrollo\\_y\\_la\\_paz.pdf](http://cesar.gov.co/c/filesmain/institucional/2016-2019/plan_de_desarrollo_departamental_2016-2019_el_camino_del_desarrollo_y_la_paz.pdf)

#### **Principales cifras del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:**

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Julio de 2016:[http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo\\_Cultivos\\_Coca\\_2015\\_SIMCI.pdf](http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo_Cultivos_Coca_2015_SIMCI.pdf)
- Observatorio de Drogas de Colombia, O.D.C. *Balance Antidrogas*:  
<http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>

#### **Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas**

- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODCEstudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013. Junio de 2014:<http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf>

#### **Estado del proceso de regionalización de la política de drogas enEl Cesar**

- Gobernación deCesarPlan departamental de reducción de la oferta de sustancias psicoactivas. En:<http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-cesar.pdf>



## 6. Anexos

Adjunto al presente documento se incluye en medio magnético el siguiente anexo:

**Anexo 1.** Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.